



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA

ANEXO IV

PROCEDIMIENTO MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE GALICIA	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR212C	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF/DOCUMENTO EQUIVALENTE

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF/DOCUMENTO EQUIVALENTE

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO

Comparecen y dicen que se encuentran inscritos/as como pareja de hecho tal y como se recoge en la disposición adicional tercera de la Ley 2/2006, de 14 de junio, de derecho civil de Galicia, y por medio de este documento

SOLICITAN:

La modificación de su inscripción para hacer constar:

- La aportación de pacto regulador de las condiciones económicas de la pareja de hecho, contenido en el documento de fecha que se acompaña a esta solicitud.
- La modificación del pacto vigente por el contenido en el documento de fecha que se acompaña a esta solicitud.
- Otras modificaciones:

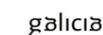
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales que facilite en este formulario quedarán registrados en un fichero de titularidad de la Xunta de Galicia, cuya finalidad es la gestión y registro de este procedimiento. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, como responsable del fichero, solicitándolo mediante el envío de un correo electrónico a cpapx@xunta.es

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 2/2006, de 14 de junio, de derecho civil de Galicia, en la redacción dada por la Ley 10/2007, de 28 de junio.
- Decreto 248/2007, de 20 de diciembre, por el que se crea y se regula el Registro de Parejas de Hecho de Galicia.
- Decreto 147/2014, de 13 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 248/2007, de 20 de diciembre, por el que se crea y se regula el Registro de Parejas de Hecho.

FIRMA DE LAS PERSONAS SOLICITANTES

Lugar y fecha , de de



Jefatura Territorial de la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de

CVE-DOG: ltschcfn1-y2c5-4vb2-jpc3-eu0k7t5akq85



XUNTA DE GALICIA

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.es/diario-oficial-galicia>